

MADRID

Edicto

El Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 6 de Madrid,

Hace saber: Que en este Juzgado, bajo el número 723/1988 de registro, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Hipotecario de España, Sociedad Anónima», representado por el Procurador señor Pinto Marabotto, contra doña Bernarda Rodríguez González, don Antonio Guillén Quintana, doña Margarita Melián Ramírez, don Lorenzo Eustaquio Voltes Massanet, don Juan Manuel Ramírez Moreno, doña María Ángeles Santana Rodríguez, don Rogelio R. López Álvarez, doña María Azucena Núñez Chacón, don Antonio M. Artilez Morales, don José Tomás Quevedo Morales, doña Juana María Serrano Santana, don Eloy L. Cordón Suárez, doña Julia Elena Herrera Alonso, doña Ana Pilar Sánchez Domínguez, doña Rosa Dalia Gil Ramírez, don Ramón García Rodríguez, don Antonio Ráez Hernández, doña Juana Suárez Segura, don Carlos Santamaría Guillén, don Rafael Ortigosa Herrera, doña Francisca Rosa Bernarda Aguiar Garza, doña Rita Falcón Ojeda, don Juan Bosco Galindo Melján, don Isidro Cristo Barrio Fuentes, don José Luis Muratore, doña Antonia Ramírez Padrón, doña M. Jesús Rodríguez Falcón, don Eleuterio Vilchez Ruiz, doña María Betancor Sánchez, don Valentín Piñero Donate, doña Pino Hernández Vega, don José Betancor Betancor, doña Ana Isabel Moreto Medina, don Manuel Pérez Calderín, don Leocadio Santana Trujillo, don Juan del Rosario Martín, doña Donatila Henríquez Sosa, don Emilio M. Valido Enriquez, doña Felisa Socorro Marrero, doña Trino Rodríguez Quesada, doña Dolores Santana Medina, don José Juan Ortega López, doña M. del Carmen Betancor Jiménez, don Juan Santana Castro, doña María del Pilar Pérez González, don Ángel Alfonso Olivares, don Héctor Jaime Pulido Rodríguez, don Juan Valido Viera, y «Cobasa Sociedad Anónima Inmobiliaria, Sociedad Anónima», en reclamación de crédito hipotecario, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a primera, segunda y tercera subasta, si fuere necesario, por término de veinte días y precio fijado para ello en la escritura de hipoteca para la primera; con la rebaja del 25 por 100 para la segunda, y sin sujeción a tipo para la tercera, las fincas que después se describirán, para cuyo acto se ha señalado los siguientes días:

Primera subasta: El día 29 de enero de 1999, a las once horas.

Segunda: El día 26 de febrero de 1999, a las once horas.

Tercera subasta: El día 26 de marzo de 1999, a las once horas.

Fincas contra las que se procede: Fincas registrales números 37.062, 37.064, 37.090, 37.092, 37.132 y 37.138.

Las subastas tendrán lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en calle Capitán Haya, número 66, primera planta, en esta capital.

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta la suma de 5.858.200 pesetas, para cada una de las fincas registrales números 37.062 y 37.064; 5.814.000 pesetas, para cada una de las fincas registrales números 37.090, 37.092, 37.132 y 37.138; para la segunda el tipo de la primera con la rebaja del 25 por 100, y la tercera sin sujeción a tipo, no admitiéndose posturas que no cubran el tipo de cada subasta.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores, previamente, en la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado a tal efecto, una cantidad igual, por lo menos, al 50 por 100 del tipo del remate para la primera y segunda subasta, y para la tercera el 50 por 100 del tipo de la segunda.

Tercera.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

Cuarta.—Desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación a que se refiere la condición segunda o acompañando el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Los autos y la certificación registral están de manifiesto en Secretaría, y los licitadores deberán aceptar como bastante la titulación, sin que se puedan exigir otros títulos.

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Fincas objeto de subasta

Número 2. Piso, vivienda señalada con la letra B, en la planta baja del edificio número 5, del grupo urbanístico denominado «Eucaliptos II», cuyo inmueble tiene su acceso por vial transversal a la calle 16, con emplazamiento en la parcela 30 del sector I del polígono residencial «Jinamar». La vivienda ocupa aproximadamente 67 metros 89 decímetros cuadrados de superficie útil, que vienen a representar unos 85 metros 44 decímetros cuadrados en la llamada superficie construida. Tipo B en el proyecto. Cuenta con vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Linderos (según su propia entrada): Al frontis, con el zaguán y con el hueco de la escalera; a la derecha, con la vivienda letra A de esta misma planta, y a la izquierda, con zona libre de la parcela 30 hacia la calle 16. Cuota comunitaria centésimal: Es de 2,10 por 100 en las partes o elementos comunes del total del inmueble.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al tomo 1.185, libro 484, folio 57, finca número 37.062, inscripción primera.

Número 3. Piso, vivienda señalada con la letra C, en la planta baja del edificio número 5, del grupo urbanístico denominado «Eucaliptos II», cuyo inmueble tiene acceso por la vial transversal a la calle 16, con emplazamiento en la parcela 30 del sector I del polígono residencial «Jinamar». La vivienda ocupa aproximadamente 67 metros 89 decímetros cuadrados de superficie útil, que vienen a representar unos 85 metros 44 decímetros cuadrados en la llamada superficie construida. Tipo B en el proyecto. Cuenta con vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, baño y cocina. Linderos (según su propia entrada): Al frontis, con el zaguán del portal y hueco de la escalera; a la derecha, con zona libre de su parcela 30 hacia la guardería infantil; a la izquierda, con la vivienda letra D de esta misma planta, y al fondo, con zona libre de su parcela 30 hacia viales interiores con propia zona de aparcamiento general. Cuota comunitaria centésimal: Es de 2,10 por 100 en las partes o elementos comunes del total del inmueble.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al tomo 1.185, libro 484, folio 59, finca número 37.064, inscripción primera.

Número 16. Piso, vivienda señalada con la letra D, en la tercera planta alta del mismo edificio número 5, del indicado grupo urbanístico «Eucaliptos II». Las características generales del inmueble, relativas al acceso y emplazamiento en parcela, sector y polígono residencial, así como las características del piso, vivienda, en su correspondiente planta, relativas a superficie, tipo, distribución interior, linderos y cuota comunitaria, son las mismas indicadas en la letra D en la primera planta alta, número 8, de la propiedad horizontal.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al tomo 1.185, libro 484, folio 85, finca número 37.090, inscripción primera.

Número 17. Piso, vivienda señalada con la letra A, en la cuarta planta alta del mismo edificio número 5, en el indicado grupo urbanístico «Eucaliptos II». Las características generales del inmueble, relativas al acceso y emplazamiento en parcela,

sector y polígono residencial, así como las características del piso, vivienda, en su correspondiente planta, relativas a superficie, tipo, distribución interior, linderos y cuota comunitaria, son las mismas indicadas en la letra A en la primera planta alta, número 5, de la propiedad horizontal.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al tomo 1.185, libro 484, folio 87, finca número 37.092, inscripción primera.

Número 37. Piso, vivienda señalada con la letra A, en la novena planta alta del mismo edificio número 5, en el indicado grupo urbanístico «Eucaliptos II». Las características generales del inmueble, relativas a superficie, tipo, distribución interior, linderos y cuota comunitaria, son las mismas indicadas en la letra A en la primera planta alta, número 5, de la propiedad horizontal.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al tomo 1.185, libro 484, folio 127, finca número 37.132, inscripción primera.

Número 40. Piso, vivienda señalada con la letra D, en la novena planta alta del mismo edificio número 5, en el indicado grupo urbanístico «Eucaliptos II». Las características generales del inmueble, relativas al acceso y emplazamiento en parcela, sector y polígono residencial, así como las características relativas al piso, vivienda, en su correspondiente planta, en cuanto a superficie, tipo, distribución interior, linderos y cuota comunitaria, son las mismas indicadas para la vivienda letra D, número 8, de la propiedad horizontal.

Inscripción: Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Telde al tomo 1.185, libro 484, folio 133, finca número 37.138, inscripción primera.

Y para que sirva de general conocimiento, se expide el presente en Madrid a 5 de octubre de 1998.—El Magistrado-Juez.—Ante mí, el Secretario.—64.551.

MADRID

Edicto

Don Agustín Gómez Salcedo, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 32 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, bajo el número 350/1998, a instancia de «Banco Luso Español, Sociedad Anónima», contra «Prolabor Empresa de Trabajo Temporal, Sociedad Anónima», y otros, en los cuales se ha acordado sacar a pública subasta por término de veinte días, el bien que luego se dirá, con las siguientes condiciones:

Primera.—Se ha señalado para que tenga lugar el remate en primera subasta el día 25 de enero de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por el tipo de 42.919.500 pesetas.

Segunda.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera, se ha señalado para la segunda subasta el día 22 de febrero de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, con la rebaja del 25 por 100 del tipo que lo fue para la primera.

Tercera.—Si resultare desierta la segunda, se ha señalado para la tercera subasta el día 22 de marzo de 1999, a las nueve treinta horas, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sin sujeción a tipo.

Cuarta.—En las subastas primera y segunda no se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta correspondiente.

Quinta.—Para tomar parte en cualquiera de las tres subastas, los licitadores deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo, para ser admitidos a licitación, calculándose esta cantidad en la tercera subasta respecto al tipo de la segunda, suma que podrá consignarse en la cuenta provisional de consignaciones número 2460, del Banco Bilbao Vizcaya (Capitán Haya, 66, oficina 4070), de este Juzgado, presentando en dicho caso el resguardo del ingreso.